



# PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

No te rindas por favor, no cedas aunque el frío te queme, aunque el miedo muerda, aunque el sol se esconda y calle el viento. Benedetti

Departamento  
de Orientación  
2025-26

## Contenido

6.1. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.....	1
6.1.1. Justificación.....	1
6.3.2. Agentes implicados .....	2
6.3.3. Objetivos.....	2
6.3.4. Actuaciones.....	3
6.3.5. Seguimiento y evaluación.....	6

### 6.1. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.

#### 6.3.1. Justificación.

El actual sistema educativo considera la orientación educativa y profesional como un elemento básico para ayudar a los alumnos en su desarrollo integral como personas, y para facilitarles la toma responsable de decisiones sobre su camino formativo y su futuro laboral.

Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la educación obligatoria.

El POAP es un documento que incluye las vías, herramientas, métodos, recursos, protocolos y colaboraciones para ayudar y facilitar al alumnado su transición desde la escolarización a la vida laboral.

Las actuaciones que propone van encaminadas a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto de su itinerario académico y profesional. Esto implica, una orientación educativa que proporcione no solo una información detallada de las distintas opciones, sino también que favorezca el conocimiento del entorno social, el conocimiento de sí mismo, y de los procesos de toma de decisiones adecuadas y autónomas.

El POAP, es por tanto un proceso continuo de ayuda en la toma de decisiones académicas y profesionales de manera planificada y sistemática, cuyo objetivo es lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral, para realizar una adecuada elección libre y responsable.

El papel de la orientación consiste en facilitar, en la medida de lo posible, los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Este Plan especifica las **actuaciones** a seguir en tres ámbitos diferenciados pero complementarios:

- Desde las áreas: **programaciones didácticas** y su desarrollo para los diferentes

grupos de alumnos.

- Desde la acción tutorial: **tutoría de grupo** en horario lectivo, individual y con las familias, con el fin de facilitar su participación y colaboración en el proceso de ayuda a la toma de decisiones del alumnado.
- Actuaciones específicas que desarrollamos desde el propio **Departamento de Orientación**.

Se incorporará la **perspectiva de género**, prestando especial atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen social o cultural, que aún en la actualidad condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

### 6.3.2. Agentes implicados

Este proceso de toma de decisiones ha de ser realizado por el propio **alumnado**, nunca por otros miembros de la comunidad educativa (**familias, profesorado, tutores y orientadores**) que, si tienen, en cambio, la responsabilidad de ofrecerle la **orientación e información** que precisen para llevarlo a cabo.

### 6.3.3. Objetivos

NIVELES	OBJETIVOS
<b>Con el Centro</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Especificar las <b>líneas de actuación prioritarias</b> para cada etapa, ciclo y curso que, sobre este ámbito, deben desarrollarse en el centro.</li><li>• Eliminar los <b>estereotipos</b> ampliando el conocimiento de las opciones ocupacionales, y la búsqueda de <b>nuevos referentes</b> profesionales que compensen las carencias del proceso de socialización en ambos sexos, fomentando una <b>actitud crítica</b>.</li><li>• Promover la utilización de <b>recursos del entorno</b> que estén al alcance del centro y coordinarse con otros servicios de la comunidad que incidan en la labor orientadora de los centros en general y en actuaciones específicas en particular (ej: acnees)</li></ul>
<b>Con el Profesorado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcionar <b>orientaciones y pautas</b> de actuación al profesorado que faciliten la inclusión en los <b>currículos ordinarios</b> de los contenidos de la <b>orientación vocacional</b> y de formación en los procesos de <b>resolución de problemas</b> y de <b>toma de decisiones</b> para los alumnos.</li><li>• Asesorar y apoyar a los <b>tutores</b> sobre cómo desarrollar estos aspectos a través de la <b>acción tutorial</b>, para que puedan colaborar en las tareas de orientación vocacional y profesional de sus alumnos.</li><li>• Colaborar con los tutores en la <b>aplicación de técnicas orientadoras</b> tanto <b>individuales</b> como <b>grupales</b> (observación, entrevistas, técnicas grupales...).</li><li>• Participar activamente en la elaboración del <b>Consejo Orientador</b></li></ul>

<b>Con el Alumnado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el <b>autoconocimiento</b> del alumnado para que valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de forma ajustada y realista; capacitándole para diseñar un proyecto de vida acorde a los mismos.</li> <li>Fomentar en el alumnado el desarrollo de las capacidades y competencias implicadas en el <b>proceso decisional, ajustado</b> a su edad, intereses, actitudes y capacidades.</li> <li>Promover la <b>madurez vocacional</b> del alumnado, para que sepan qué quieren elegir y ser.</li> <li>Facilitar el conocimiento del <b>sistema educativo</b> y de los diferentes itinerarios u <b>opciones de estudio y trabajo</b>, facilitándoles el conocimiento y el acceso a <b>fuentes</b> que les puedan <b>ayudar</b> en la toma de decisión.</li> <li>Favorecer el conocimiento del <b>mundo del trabajo, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida</b>.</li> </ul>
<b>Con las familias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar a las familias proporcionándoles las orientaciones e instrumentos necesarios para ayudar a sus hijos en la toma de su decisión vocacional, implicándoles activamente en el proceso.</li> <li>Propiciar en las familias una actitud de colaboración abierta con el proceso de toma de decisiones vocacionales de sus hijos.</li> <li>Potenciar una relación coordinada entre el centro y las familias para favorecer una adecuada maduración profesional del alumnado.</li> </ul>

#### 6.3.4. Actuaciones

En el POAP se van a contemplar cuatro líneas de actuación principales:

- Actividades de autoconocimiento (capacidades motivaciones e intereses).
- Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales.
- Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones.
- Contacto con el mundo laboral.

La importancia y el peso de las actividades varía en función del curso y del momento o trimestre en el que nos encontremos.

CON EL CENTRO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de las programaciones de los distintos Departamentos Didácticos, y aportación de líneas de actuación que puedan incorporar en las Programaciones, para integrar contenidos vocacionales en las áreas y materias del currículo.	Inicio de curso
Difusión y visibilización de las fechas y plazos para las solicitudes a las diferentes pruebas de acceso y de incorporación a estudios.	Tercer trimestre

Informar y asesorar sobre los cambios legislativos que influyan en los itinerarios, vías de acceso a estudios y organización de las enseñanzas del sistema educativo a la comunidad educativa.	Todo el curso
Organización y actualización del fondo de materiales y recursos a disposición del profesorado y alumnado (informaciones diversas sobre estudios universitarios y de FP, sobre el mundo del trabajo, etc.).	A lo largo del curso
Elaboración y actualización de un dossier informativo (Guía de Orientación) sobre optatividad y opciones formativas al finalizar cada curso como apoyo a tutores y alumnos.	A lo largo del curso
Análisis y síntesis de los logros y dificultades alcanzados en cada actuación, así como factores que han podido influir y mejoras que será necesario para el plan del curso siguiente.	Junio

CON EL PROFESORADO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración de propuestas y recursos que favorezcan el <b>autoconocimiento y la autoestima</b> como componente indispensable de la orientación vocacional: aplicación de diferentes cuestionarios y encuestas, observación, dinámicas de grupo, escalas de estimación, biografías sobre su historia familiar o escolar...	Segundo trimestre
Asesoramiento y propuesta de recursos y materiales para el diseño de actividades relacionadas con proceso de <b>toma de decisiones</b> (tanto de carácter general como académicas y profesionales), adaptada a los diferentes cursos.	Primer y Segundo trimestre
Difusión y asesoramiento para su uso de <b>guías y programas</b> de orientación académica y profesional: Programa Orienta, "Guía de Orientación de C y L" de la Fundación Empresa Familiar, "Qué necesito saber" e "Infórmate" de APOECYL...	Todo el curso
Colaboración con los tutores, y participación directa en alguna sesión de <b>tutoría</b> , para el asesoramiento a <b>grupos de alumnos</b> de diferentes niveles, motivando e incentivando el estudio desde una perspectiva vocacional.	
Ofrecer a los tutores y equipos docentes información y recursos sobre las distintas opciones e <b>itinerarios académicos</b> , y colaborar con ellos en el ajuste de las propuestas de los mismos y en la elaboración de actuaciones y trámites necesarios.	Segundo y tercer trimestre
Información y asesoramiento a tutores dentro de sus reuniones acerca de <b>opciones académico-profesionales</b> , especialmente las más vinculadas a su entorno, para facilitar su papel orientador.	

Propuesta y colaboración con el profesorado en las <b>visitas</b> extraescolares y complementarias que permitan a los alumnos explorar diversos campos profesionales (AULA, ferias, universidades...)	
Asesoramiento al tutor y equipo docente en la revisión de la <b>elección</b> provisional de <b>materias</b> a cursar realizada por cada alumno.	Sesión de evaluación final
Asesoramiento y colaboración con los tutores de 2º y 4º de ESO en la elaboración del <b>Consejo Orientador</b> según marca la LOMLOE, especialmente cuando se requiera una orientación más personalizada.	Junio

CON LOS ALUMNOS	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Actividades para que los alumnos tomen contacto con el mundo del trabajo, pudiendo así facilitar su inserción laboral (4º de la ESO y 2º Bachillerato), como organización de charlas sobre el mundo laboral impartidas por padres y profesionales en activo	Segundo trimestre
Organización y realización de la actividad de consulta de programas informáticos sobre orientación, como Programa Orienta, Netxplay, o la “Guía de Orientación de C y L” de la Fundación Empresa Familiar.	Segundo y tercer trimestre
Aplicación de cuestionarios para la elección de itinerarios formativos vinculados al propósito vital del alumnado, y/o de orientación laboral, como Neoikigai o Neoikigai Pro.	
Envío de información, vía correo electrónico o Teams a los distintos grupos de alumnos (4º ESO y Bachillerato) sobre noticias o información interesante relacionada con la orientación académico profesional y la toma de decisiones.	
Información y asesoramiento individual al alumnado, que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor, acerca de opciones académico-profesionales y conciliación de proyectos personales (capacidades, intereses, valores y expectativas).	Bajo demanda
Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.	Segundo y tercer trimestre

CON LAS FAMILIAS	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN

<p><b>Sesiones Informativas sobre Orientación académica y profesional con el fin de facilitar su participación y colaboración en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materias de 2º, 3º y 4º de ESO, Programas de Diversificación, Modalidades de Bachillerato y Formación Profesional; así como, cuantas novedades pudieran aparecer.</li> <li>- Información sobre la EBAU y Estudios superiores.</li> </ul> <p>En estos casos el D.O colaborará en la difusión y elaboración de materiales y contenidos, a partir de la legislación vigente, conjuntamente con el profesorado encargadas de estas actividades.</p>	<p>Segundo o tercer trimestre</p>
<p>Entrevistas individuales relacionadas con la orientación académica y profesional se realizarán después de las charlas o actividades informativas, con todas aquellas familias que requieran información al respecto.</p> <p>Especialmente, estas entrevistas tendrán especial trascendencia con las familias cuyos hijos finalizan la etapa educativa (4º ESO y 2º BACH) en todo lo relacionado con la ayuda en la toma de decisiones y acceso al siguiente momento educativo.</p>	<p>Tercer trimestre</p>
<p>Información y asesoramiento a las familias sobre las decisiones de escolarización de los alumnos susceptibles de cursar un Programa de Diversificación Curricular o de Formación Profesional de Grado Básico, así como sobre el Consejo Orientador de dichos alumnos.</p> <p>Asesoramiento y colaboración con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de las decisiones académico-profesionales que el sistema educativo les ofrece a sus hijos, para procurar el mayor ajuste entre las capacidades e intereses.</p>	

### 6.3.5. Seguimiento y evaluación

La evaluación y seguimiento del POAP ha de ser un proceso **continuo y formativo**, que tenga en cuenta la información aportada por **todos los implicados**.

<p><b><u>¿Qué evaluar?</u></b></p> <p>La evaluación del Plan pretende tener un carácter <b>continuo</b>, desde el cual se realice un seguimiento de las <b>actuaciones</b> realizadas con el fin de ajustar las acciones programadas a los objetivos y necesidades, así como una <b>autoevaluación</b> de nuestra actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El grado de <b>cumplimiento</b> de los <b>objetivos</b> propuestos.</li> <li>• La <b>adecuación y utilidad</b> de las actividades, y los recursos, a los objetivos.</li> <li>• El cumplimiento de la <b>temporalización</b> marcada.</li> <li>• La <b>participación y motivación</b> de la comunidad educativa ante las actuaciones.</li> <li>• El <b>interés e idoneidad</b> de los contenidos.</li> <li>• Número de actividades <b>realizadas</b> sobre las <b>programadas</b></li> </ul>
<p><b><u>¿Cómo evaluar?</u></b></p> <p>Se evaluarán <b>todos los elementos</b> que forman parte del Plan, teniendo como propósito final determinar en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizaremos diferentes instrumentos en función del momento y de la actuación concreta a evaluar, utilizando entre otros: cuestionarios valorativos, observaciones registradas, autoevaluación y</li> </ul>

<p>qué medida se han <b>logrado los objetivos</b> propuestos. Recogeremos de forma sistemática los <b>aspectos a mejorar</b> en cuanto a contenido, metodología u otras cuestiones relevantes.</p>	<p>coevaluación de los alumnos, aportaciones en las diferentes reuniones de coordinación, etc</p>
<p><b><u>¿Cuándo evaluar?</u></b></p> <p>En la valoración intervienen el alumnado tutorizado, el profesorado tutor y los responsables de la gestión del proceso (D.O y J.E).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluación Inicial:</b> partiremos de la detección de necesidades del centro, planteándonos cuál es la situación actual y la ideal, para encontrar la línea prioritaria a trabajar. A ella se añadirán las identificadas por otros profesionales, como las aportaciones de los jefes de los departamentos didácticos desde sus áreas, o los tutores. Una vez detectadas las necesidades, se priorizarán las competencias clave y los objetivos que nos marcamos, teniendo en cuenta también lo que desde diferentes sectores de la comunidad educativa consideran prioritario trabajar.</li> <li>• <b>Procesual:</b> A través de las reuniones periódicas de los tutores con el DO y la J.E se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada. A lo largo del proceso la J.E y el DO irán haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios. Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la CCP.</li> <li>• <b>Final:</b> El DO recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso. En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras de cara a cursos posteriores.</li> </ul>